

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Riego—núm.º 2.—Ceuta.
Se publicará los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

PROPIETARIO DIRECTOR.

Don Enrique García Ponce.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Ceuta. un mes. 0'75 de pesetas.
En la Península : un trimestre . 3'00 — pesetas.

Año II.

Sábado 1.º de Abril de 1884.

Núm. 55.

EL PUERTO DE CEUTA.

Convencidos de la importancia militar y política de esta colonia española, que comprende y lamenta, al despertar hoy de su letargo, los funestos efectos que produce una indiferencia, censurable desde el momento que ha mermado su natural y necesario desarrollo, y de tristísimos resultados si se atiende, á que es lógica consecuencia del desenvolvimiento de este potente y envidiado baluarte, la satisfacción de las aspiraciones patrias, no hemos de renunciar al único fin que nuestra publicación se propone, ni han de hacernos desmayar obstáculos, que la constancia está llamada á superar y que una voluntad decidida sabrá vencer en todo tiempo; que no le es posible á la sombra contrarrestar el poderoso influjo de la luz, ni al error elevar altares, en el templo consagrado al culto de la verdad.

En mas de una ocasion hemos dicho, repetimos hoy, y no nos causaremos de dedicar al asunto una atención preferente, en tanto que prácticos resultados no vengán á hacer innecesarias nuestras excitaciones, que Ceuta, si ha de llegar un día que adquiera en el Estrecho el predominio que le corresponde y que no puede disputársele, sin trastornar por completo la obra de la naturaleza, necesita que se la dote de un puerto militar, base de un sucesivo engrandecimiento y necesidad que se impone desde el momento que, ni la pobreza del comun Erario, ni la falta de elementos para su iniciación, pueden hoy excusar la realización de esta empresa, que el honor y prestigio español como nacional debería considerar, si no hemos desgraciadamente de convencernos de que habria necesidad de afiliar el puerto á una escuela política, para darle condiciones de necesaria vitalidad.

El pobre municipio de esta Plaza, convencido al fin de la ineficacia de ciertos ofrecimientos, que no llegarían jamás á traducirse en hechos prácticos, y conociendo que solo una feliz iniciativa podrá romper el marasmo que amenazaba convertirnos en fieles representantes de generaciones que fueron, ante la noble excitación de una autoridad, que por hábito tiene el trabajo, y el amor patrio como lema principal de su bandera, consideró llegada la hora de hacer el sacrificio que las circunstancias le exigían y como representante de un pueblo que ama su prestigio y que solo ambiciona contribuir con su esfuerzo al logro de las comunes esperanzas, contra el compromiso, página de oro que constituirá su mayor gloria, de subven-

cionar dicha importante obra con la suma mensual de 5.000 pesetas; sacrificio pobre, en verdad, pero que hacen inmenso las condiciones del que lo realiza y el buen deseo que lo alienta y que á poco que se aumente podrá, dadas las magníficas y excepcionales condiciones que en esta Plaza concurren, contribuir, ayudado por la constancia y administrado por autoridades tan celosas y amantes de su buen nombre, como son las que estudian y dan condiciones de segura viabilidad al proyecto, á que en un corto número de años Ceuta adquirirá el predominio marítimo que necesita, y España goce de un preciado elemento, que podrá compensarle en su día del escaso sacrificio que haga, y proporcionarle notorias y positivas ventajas.

Y al ocuparnos de nuevo de este asunto, capital para los intereses pátricos, y que la prensa ha acogido con el entusiasmo que inspira, todo lo que se presiente puede ensanchar el poderío nacional, hemos de recomendar á nuestros gobernantes que prescindan de ciertas prácticas burocráticas, que hacen eternas las mas sencillas cuestiones y que producen, en todo tiempo, con enojosos y tardos trámites, no siempre los mas adecuados, una paralización que hace desmayar la mas potente voluntad y la mas meritoria iniciativa; y toda vez, que la necesidad de un puerto en Ceuta está desde época inmemorial universalmente reconocida y parte de los medios de ejecución dispuestos, procure, como primera medida, autorizar la realización inmediata del proyecto presentado y favorecer despues la empresa con el óbolo que permitan las atenciones de nuestro tesoro, que esto, y no otra cosa necesitan las celosas autoridades que gobiernan esta Plaza para aprovechar, en pró de los patrios intereses, los elementos que esta excepcional población ofrece, y dejar un imperecedero recuerdo que sirva de estímulo á los que puedan sucederle, y de fehaciente ejemplo que demuestre en toda época, lo que vale y puede la abnegación y la constancia.

Nuestra modestia y nuestra conformidad deberían salvarnos.

Pedimos sencillamente un puerto militar, ya que por desgracia no nos sería dable, en los actuales momentos, hacer palmaria otra importancia, y una vez iniciado, dejamos al tiempo que ponga cima á tan necesaria empresa, que nunca seguramente podrá acabar, si comienzo no tiene, y esta será soñada esperanza, si no apartándose de los normales procedimientos ha de consumir un número personal civil facultativo, un cuantioso presupuesto de maquinaria

terrestre y marítima y el natural deseo de lucro de uno ó mas contratistas, el escaso importe de lo que anualmente puede destinarse á tan meritoria obra. Sin que como factores agreguemos á este capítulo de cargos, el tiempo en proyectos, estudios, reconocimientos y evacuación de informes invertido, ni la consiguiente demora que originan los ensayos y experiencias. *Salus populi suprema lex est* decían los romanos y esto repetimos nosotros; y toda vez, que de la construcción de un puerto militar se trata, asuma guerra la responsabilidad y acepte la gloria de esta importante empresa, que solo así podrá verse iniciada y tener un término feliz y satisfactorio.

Al pié de nuestros muros existen las canteras que habrán de robar al mar el terreno que la población exige para su necesario y deseado ensanche. Prontas escolleras ofrecerán á los buques seguro abrigo contra las embravecidas olas y la furia de los aquilones. Tres mil hombres, enviados aquí para moralizar sus costumbres, y á quienes alentará una módica retribución, recompensa merecida á todo penoso trabajo, aportarán su concurso á la grandiosa empresa. El cuerpo de ingenieros militares, secundando los esfuerzos de su celoso y entendido jefe, dirigirá los trabajos. El pueblo de Ceuta, conocedor de sus propios intereses, procurará facilitando la acción del Gobierno sostener y aun mejorar, si necesario fuera, sus promesas. Y una superior autoridad, que comprenda la importancia del mando que desempeña y los altos deberes que su gerarquía militar y su amor patrio le imponen, velará porque cada uno dentro de su esfera cumpla la misión necesaria para el coronamiento de una obra, que podrá no ver terminada, pero que nadie olvidará se iniciara por un potente esfuerzo de su generosa y patriótica iniciativa.

Y si estímulos tan poderosos no son bastantes excitando el entusiasmo para remover obstáculos, ese malhadado Peñón, que vive, crece y se desarrolla á costa de nuestra ruindad y miseria, sería sobrado aliciente para estimular nuestro orgullo y obligarnos á hacer depositario al mar de nuestro último óbolo, si es que aun conservamos en nuestras venas un átomo de la sangre de aquellos fieros castellanos que preferían la muerte á la deshonra, y es llegada la hora, de comprender que no es decoroso, ni patriótico, ni digno, que los buques españoles, tanto mercantes como de guerra, vayan á pagar su tributo recibiendo el carbón, que su ser-

vicio hace necesario, á un puerto que consideramos inhospitalario, desde el momento que nos recuerda una desdicha pasada, una debilidad presente y una constante amenaza para el porvenir.

Para la noble y leal competencia que hemos de entablar y que habrá de levantar nuestro prestigio, desarrollando los horizontes de este centinela de la civilización en Africa, necesitamos el amparo del Gobierno. ¡Ojalá pudiéramos renunciar á él, que esto probaría nuestra importancia!

Mas si á la realización de tan preciado objeto, que mas directamente que á nosotros á la causa nacional favorece, aportamos cuanto tenemos y contribuimos con nuestro total esfuerzo, justo es, que se nos conceda lo único que pedimos. Una limosna para hacer con el tiempo lo que debería estar hecho y actividad en la autorización para emprender los trabajos, que no hemos de desear nos acusen nuestros sucesores de una apatía, que es el cargo principal que formulamos contra los que nos precedieron.

UN GIGANTE CON LOS PIES DE BARRO.

—“Yo, gobernador general civil y militar de Suakin, hago saber que quien entregue vivo ó muerto al rebelde, al asesino Osman Digma, que por sus maldades es causa de que la sangre de las tribus haya sido derramada en El-Teb y en Tamanich, recibirá una recompensa de cinco mil dollars.”

He aquí, un llamamiento á la traición y un premio al asesinato, que podrá estar muy en voga en Inglaterra, que dará en determinados momentos muy prácticos resultados, pero que rechaza la conciencia humana y que conmueve la dignidad nacional.

Mucho mas valor ha demostrado el almirante Herwet ofreciendo una recompensa de mil dollars al que le entregue al célebre Osman Digma, muerto ó vivo, que el general Graham derrotándolo en Teb y en Tamanich.

Digase lo que se quiera, osadia británica se necesita para pregonar en pleno siglo diez y nueve la cabeza de un caudillo que manda huestes armadas en su mayor parte con azagayas y que saben con decidido arrojo y con una temeridad inconcebible llegar á alcanzar la artillería y romper los mortíferos cuadros de un enemigo, que se aprovecha de cuantas ventajas ofrece á su favor el moderno arte de la guerra.

No es Osman Digma un asesino, porque no merece este calificativo, ni aun siquiera el de rebelde, el que defiende la independencia de su patria contra invasiones extrañas. Es un Guillermo Tell que perjudica á Inglaterra y que si esta hace descender á la baja estofa de bandido, la historia, perpetrado su asesinato, colocará en el cielo de los héroes.

El arrostrar la crítica del mundo entregando al puñal de un miserable asalariado la vida de un caudillo como Osman Digma, que no temé exponerla y que frente á frente se presenta siempre que se le brinda con un combate, que no rehuye apesar de reconocer su inferioridad, supone indudablemente un valor, que el gobierno inglés, en un lujo de delicadeza, podra no aprobar, pero que es propio de épocas legendarias. ¿Después de conocidos estos detalles habrá cándidos que crean, que las vic-

torias obtenidas por los ingleses en el Sudan representan el triunfo de la civilización contra la barbarie?

Bien es verdad, que nadie con mas razon que el almirante Herwet, puede reconocer la importancia y necesidad de la medida que adopta.

Todavía, y sea dicho en confianza, sin que con esto tratemos de aminorar en nada la gloria adquirida por los héroes de Teb y de Tamanich, no hemos podido explicarnos, como un ejército vencedor retrocede y se retira después de cada victoria que obtiene; ni como unas huestes, á quienes se supone diezmas y dispersas, colocan en precaria situación al general Gordon, interrumpen las comunicaciones con Khartum, se apoderan de una gran parte de la orilla del mar Rojo, disparan contra los buques que por el navegan y agobian á un vencedor que se retira, en tanto que los vencidos avanzan y se multiplican.

Bien hacen los ingleses en limitar sus operaciones militares á el Afghanistan, el Sudan y la Zululandia.

Así, lejos, muy lejos de Europa, que solo podrá apreciar sus hechos de armas por la reseña que de ellos hagan los órganos y corresponsales ingleses.

Al fin y al cabo habremos de convencernos, por mucho que traten de disimularlo, que desde Waterloo á Tamanich media un abismo.

AYUNTAMIENTO.

El Martes 25 del pasado mes y á virtud de segunda citacion se reunió el Municipio de esta Ciudad en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde accidental, D. Ramon Rodriguez y Jaen.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada. Se leyó una comunicacion del Excmo. Sr. Comandante General, en la que, y accediendo á lo solicitado por la Corporacion, le concedia un ordenanza para su servicio. Asimismo se procedió á la lectura de comunicaciones dirigidas al Municipio por la Comandancia de Artillería, Juzgado de Guerra y Civil Ordinario, Regimiento Infantería de Soria, Comisaria de Guerra, Administracion de Correos y Direccion de El Eco de Ceuta, en las que se daban gracias al Ilustre Ayuntamiento por las Memorias, que sobre la actual situacion de esta Plaza, habian sido remitidas á cada uno de los expresados centros.

Se concedió plazo á D. Joaquin Chapela y Agramunt para el pago de derechos de aforos que devengaran las mercancias que habia introducido.

Asimismo se concedió, bajo determinadas condiciones, al Sr. Aisner Joachissom.

No fué aprobada una peticion en solicitud de limosna. Se concedieron medicinas á algunos vecinos pobres, que mostraron la necesidad de disfrutar de este beneficio.

El Municipio acordó se reuniera la comision de Hacienda con el objeto de formar el presupuesto extraordinario, que exijan las obras del puerto y las atenciones de beneficencia.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

RESONANCIAS.

Á “LA PATRIA.”

Leemos en uno de sus últimos números:

“Segun nos dicen de Cadiz continúan con gran frecuencia haciéndose traslaciones de haberes de pasivos á la depositaria de Ceuta, contra lo terminantemente prevenido en la ley vigente, que sólo las autoriza sobre las depositarias de partido ó administraciones de rentas donde se recaude lo suficiente para atender á dichas obligaciones.

Llamamos, pues, la atencion del celoso director del Tesoro para que ponga coto á esta corruptela que redundará en daño de los intereses públicos.”

Sentimos que nuestro querido colega haya sido sorprendido, y lo sentimos doblemente, al observar la ligereza con que se hace eco de una apreciacion injustificada que afecta, de un modo directo, á la numerosa y desgraciada clase de

pensionistas que residen en esta Plaza, y que no pueden por menos que protestar de la torcida interpretacion, que el interes particular trata de dar á las vigentes disposiciones.

Pocas son las traslaciones de haberes pasivos que se han hecho de la Tesorería provincial á la Depositaria de Hacienda pública de esta Plaza, pero aun cuando todos los que perciben sus haberes, hubieran hecho uso de un igual derecho y obtenido un mismo beneficio, no seria fácil probar, que con ello sufriera perjuicio alguno el interes del Tesoro, como el colega, á quien conocemos lo bastante para no dudar ni por un momento que ha atendido deferentemente á sugerencias ajenas, afirma en el transcrito suelto.

No hemos de confundir la Depositaria de Hacienda Pública de Ceuta con las demas administraciones de la Península, á las cuales, con fines no muy desinteresados, trata de compararse. En estas, y habida consideracion á sus ingresos, la Hacienda pública ordena los pagos que han de satisfacer. Pero las condiciones excepcionales de esta Plaza y su escasa produccion rentística obligan al Gobierno á remitir mensualmente las sumas necesarias para la satisfaccion de sus atenciones oficiales, y lo que real y positivamente llama la atencion es que, en tanto que las clases activas perciben sus sueldos por esta dependencia del Tesoro, aquellas otras, que tienen derecho á escasas pensiones, que mas que como tales pueden como limosnas ser consideradas, se vean en la necesidad de cobrarlas por la Tesorería provincial, dando lugar este procedimiento á que las gabelas y habilitaciones, que su cobro hace preciso, mermen y disminuyan, lo que apenas basta para sostener las mas precisas necesidades.

Aun sometiendo nuestra imaginacion á una tortura continua, no sabriamos investigar que perjuicio irrogaria al Tesoro el que dicho pago se efectuara en la dependencia de Hacienda de esta Plaza, quedando reducido todo el procedimiento, para hacerlo efectivo y mejoradas las clases que mas han menester de amparo, con que se aumentara un tanto, si para ello preciso fuera, la consignacion mensual que se remite.

Question es esta, que ni perjudica al Tesoro ni complica, sino que antes bien facilita la contabilidad provincial, y da como inmediato resultado, el que se perciban íntegros haberes, que su misma pobreza debe hacer invulnerables á todo ngrio.

A quien perjudica, bien lo sabemos, pero entre el interes particular y el bien general, la eleccion no es dudosa, y hacemos estas consideraciones para que pueda “La Patria” reformar su juicio, que no es abuso el que denuncia, sino notorio acto de justicia y sublime obra de caridad. Y buena prueba de ello vamos á ofrecerle.

Cuando, alegando las razones expuestas, algun funcionario de esta Plaza ha recabado de la Ordenacion de pagos del Ministerio de que depende, previa aprobacion del de Hacienda, el que sus haberes se le abonaran por esta Depositaria, así se ha acordado; lo cual probaba, que en nada con ello se originaba perjuicio al interes del Tesoro. Pero la orden que á las entonces Administraciones Económicas se dirigiera, transmitiendo el acuerdo para que se hiciera efectivo, no han recibido curso ni se han cumplimentado, sin duda porque habia decidido interes por parte de algunas personas en que no desaparecieran determinadas obvencciones, consecuencia de la habilitacion, que hacia preciso y necesario el percibo de los haberes por la caja provincial.

¿Quiere La Patria un cedazo claro?

Para que no le quede al colega duda alguna de la veracidad de nuestros asertos y pueda en lo sucesivo oponer legítima resistencia á determinadas inserciones, concluiremos manifestando y probando, que dichas traslaciones de haberes lejos de oponerse á las disposiciones vigentes se hallan por las mismas sancionadas.

El Ilustrísimo Sr. Director General del Tesoro en comunicacion fecha 13 de Junio del pasado año, resolviendo la apelacion interpuesta por el Sr. Coronel retirado D. Faustino Güel y Arriete, contra la denegacion del Delegado de Hacienda de esta provincia á que le fueran abonados sus haberes por la Depositaria de Hacienda Pública de esta Plaza, dispuso, de conformidad con las prevenciones 1.ª y 2.ª de la orden del Poder ejecutivo de 15 de Junio de 1869, que el pago de los haberes de retiro, del expuesto Sr. Coronel, se verificara por la Depositaria de Ceuta, haciendo, extensiva esta resolusion á todos los indi-

viduos de las clases pasivas que lo solicitaran en adelante.

Después de esta clara resolución, que emana de la misma dirección del Tesoro, ¿no cree, con nosotros, el colega que los perjuicios que denuncia no pueden existir, cuando el mismo a quien se considera perjudicado, admite y autoriza como justas dichas traslaciones?

¿Y si esta resolución viene a favorecer a un Sr. Coronel, no cree que con mayor eficacia habrá de producir benéficos resultados en las pobres viudas y desamparadas huérfanas, que ven mermadas con ciertas gabelas, retribución de servicios que pueden muy bien excusarse, las miserables tres pesetas setenta y cinco céntimos que muchas de ellas reciben como única pensión mensual?

Queda descubierta la hilaza, y no dudamos que, un órgano tan sensato y tan deferente para con nosotros como es aquel a quien nos dirigimos, habrá de convencerse de que donde menos se piensa salta el negocio.

Dice un colega;

«Inglaterra desea una inteligencia con España respecto a los asuntos de Marruecos y de todo el litoral meridional de África, pero aunque el gabinete de Madrid reconoce que los intereses españoles e ingleses son los más conciliadores en África, no quiere contraer alianzas que pudieran ligar su libre acción, creando compromisos para el porvenir.»

Lo esperábamos.

En tanto que Inglaterra ha monopolizado el Imperio de Marruecos y hecho a sus autoridades tributarias de sus deseos y aspiraciones, con exclusión de toda otra ingerencia que pudiera mortificar su orgullo, ya que no su reducido comercio; jamás se le ocurriera desear una inteligencia con España, respecto a los asuntos de esta zona, sino antes bien, ofrecerle en la misma, y siempre que hallaba ocasión, todo género de inconvenientes y tropiezos, que unas veces han sabido orillar la bravura y abnegación de nuestros soldados y otras las inspiraciones de nuestros diplomáticos.

Hoy, que complicada en Egipto, observa, y no sin temor, que otra nación merma en absoluto su influencia y adquiere un predominio político y comercial en el Moghreb que amenaza destruir, en un breve plazo, su antiguo y sostenido poderío, quiere pescar truchas a bragas enjutas y desea le ayudemos a disputar un hueso que no puede seguir royendo.

Gracias, muchas gracias, Sr. elefante.

La Santa alianza dejó recuerdos a España que no ha de olvidar fácilmente.

Somos tan demasíadamente desinteresados e Inglaterra tan suficientemente egoísta, que de antemano, y sin temor a errores, podemos pre-jujgar la suerte que con sus alianzas nos está reservada.

Para ir arrojando nuestra confianza y probar-nos su buena fe, debería empezar por cedernos a Gibraltar, abismo que nos separa más que la diversidad de razas y que la extensión del Océano.

SOCIEDAD DE AFRICANISTAS Y COLONISTAS.

En la reunión que celebró la noche del 21 la comisión ejecutiva de la Sociedad española de Africanistas, acordó celebrar un *meeting* acerca del siguiente tema: «Intereses de España en Marruecos.»

Dicha reunión ha debido celebrarse el día 30 del pasado a las ocho y media de la noche, en el teatro de la Alhambra, y de un momento a otro nos serán conocidos sus detalles.

Los oradores que en el *meeting* tomarán parte son los Sres. Coello, Saavedra, Rodríguez Don (Gabriel,) Carvajal (Don José,) Azcárate y Costa. Entre otros puntos comprendidos en el tema general, tocarán los oradores los siguientes: criterio general de la política hispano-marroquí; tratado de comercio con Marruecos; reformas necesarias en Melilla y Ceuta; colonización de sus respectivos campos; carreteras; puertos; aduanas; enseñanza; policía; etc.: Santa Cruz de Mar pequeña.

La entrada será pública.

Digna de encomio es la actividad que demuestra la Sociedad de Africanistas y poderosa la propaganda que viene realizando desde el primer día de su creación.

Nuestros plácemes a todos aquellos que dirigiendo la opinión pública por convenientes y

patrióticos derroteros saben demostrar que existe algo superior a la estéril e infructífera lucha de banderías y partidos.

Una idea, sin embargo, amarga nuestras más acariciadas esperanzas y que, fija en nuestra imaginación, nos persigue sin descanso.

No hemos de ocultarla por si algo puede influir en la comun empresa.

Cuando observamos las nuevas corrientes, que indican un seguro progreso, solemos preguntarnos; en vista de las circunstancias que hoy concurren ¿llegaremos tarde?

LA SEMANA EN MARRUECOS.

Apesar de la autorización concedida, y de la libertad de elección para escoger el terreno más adecuado, todavía no ha podido determinarse de un modo concreto, el sitio en donde haya de levantarse el templo protestante en Tanger.

La conducción de materiales para dicha obra ha empezado, si bien amenazan ser eternas las traslaciones de no fijar de un modo definitivo el lugar en donde haya de ponerse la primera piedra.

Los Ministros de Inglaterra y de Francia en Marruecos han prohibido a sus ciudadanos y protegidos musulmanes el tener, comprar o vender esclavos.

Dicha disposición autorizada por los respectivos gobiernos ha sido comunicada a los cónsules y vice-cónsules de la costa para su exacta ejecución.

La Alianza israelita, que, como es sabido, se halla bajo la inmediata protección del Gobierno francés, ha abierto en la ciudad de Fez una escuela, en donde los jóvenes que en la misma se educan aprenden, ante todo, la lengua de Racine y de Moliere.

Sid Bargash, Ministro de Negocios extranjeros de S. M. Sheriffiana en Tanger, ha salido de Gibraltar con dirección a Marsella.

Durante su estancia en la colonia inglesa fué objeto de cariñosas atenciones por parte de sus antiguos amigos.

Se asegura que va a París a consultar a un célebre oculista.

Este es al menos el móvil que, según su pública manifestación, impulsa su viaje.

Dios haga que, al mejorar su vista en la capital de Francia el Ministro marroquí, no vayan a sentirse algunos atacados de ceguera, miopía o estrabismo.

Todo podría suceder.

Ha recibido orden de presentarse inmediatamente en Mequinez el Hadj Mohamed Sebbadi ex-ministro de Hacienda de S. M. Sheriffiana, que residía en Tetuan desde hace algún tiempo.

Se cree que de nuevo le será conferido por el Emperador el puesto que desempeñara. Abrigándose, dadas sus condiciones, fundadas esperanzas de que nada perderá con ello la hacienda marroquí.

De un momento a otro debe llegar al Riff el conde de Chavagnac, a quien da escolta una sección de *moros de rey*, encargada de garantizar su seguridad.

De nuevo volverá a ocupar la atención de la prensa, este decidido campeón del desarrollo de la influencia francesa en Marruecos.

ECOS.

El reputado fabricante de tegidos de seda de Barcelona, D. Benito Malvey, ha recibido en cargo por mediación del Sr. Roskental, tapicero del Sultan de Constantinopla, de fabricar 250 metros de damasco de primera calidad con destino al decorado de una de las habitaciones del imperial alcázar.

Tenemos entendido que dicho fabricante, que en otra ocasión visitara nuestra Plaza, piensa en el próximo estío recorrer algunos puertos de la costa africana, con el objeto de dar a conocer los productos de la industria catalana, que gracias a su patriótica iniciativa, principian a competir dignamente con los extranjeros en las principales capitales de Europa.

La población de Ceuta espera con ansiedad la autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, para que se inicien las obras del puerto.

Y no es extraño que el entusiasmo cunda entre todas las clases sociales, si se tiene en cuenta, que esta obra habrá de modificar por completo las condiciones de esta importante Plaza.

Don Saturnino Gimenez, director de la expedición española que recorre el Riff, por cuenta de una sociedad catalana, ha adquirido derechos frente a Chafarinas, según manifiesta en una carta que dirige a nuestro colega *El Día*.

Termina asegurando, que su situación en el llano del Muluja es excelente, que las kábilas le manifiestan adhesión y simpatía, pero que se ve obligado para asegurar el éxito de la expedición y preveer la eventualidad de nuevos tropiezos a trasladar la base de sus operaciones a la frontera de Argelia, esperando tan solo para hacerlo el paso de un vapor que lo conduzca.

Una goleta procedente de Holanda llegó hace días a nuestra rada con cargamento de patatas, ginebra y azúcar.

Desde el mes de Julio del pasado año, y a consecuencia de la declaración de incapacidad de los concejales electos D. Efigenio Utor, D. José Mas y D. Enrique García, existían tres vacantes en el Municipio de esta Ciudad, que se elevaron a siete, por haberle sido aceptadas las dimisiones a D. Manuel Chapela, D. Pablo Acebedo, D. Antonio Maeso y D. Pedro Bayona. Aunque el Ayuntamiento, en una de sus últimas sesiones no creyó conveniente aceptar las presentadas por los concejales D. Vicente Crespo, D. Diego Villalva y D. Ramon Gomez, que las apoyaban en imposibilidad física para el desempeño del cargo, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, a quien enalzada recurrieron contra el acuerdo de la Corporación, consideró suficientemente justificada la pretensión de los dimitentes, y al ascender a diez las vacantes producidas, ha designado para cubrirlas, con el carácter de concejales interinos, a los vecinos que se expresan a continuación: D. José Moreno Alarcon, D. Diego Horguin, D. Joaquín Chapela, D. Enrique Fernandez, D. Antonio Rodríguez, D. José Guerra, D. Anselmo Gutierrez, D. Vicente Mayorga, D. Antonio Arrabal y D. Jacobo Gonzalez.

Nos felicitamos sinceramente de que haya llegado el momento de que tenga término la difícil y anormal situación porque atravesaba este municipio, exhausto del personal necesario para atender a los múltiples y pensionados servicios administrativos y sin la exigible autoridad moral, dadas las escasas individualidades que en estos últimos tiempos lo componían, para abordar los difíciles problemas que son inmediata consecuencia de la gestión de un pueblo.

Hoy una nueva savia viene, aunque interinamente, a completarlo y faltáramos seguramente a nuestros deberes y a la imparcialidad que ha sido, es y será, en todo tiempo, la norma de nuestra conducta, sino rindiéramos un merecido tributo de respeto a los dignos concejales, que, excasos en número, pero nutridos en voluntad y en sanos principios, han conseguido satisfacer cumplidamente, cosa en verdad extraña dados los precedentes que existieran, en los nueve meses del actual año económico, todos los cargos municipales; atender holgadamente a las múltiples exigencias del personal y material; dejar en sus actas páginas tan gloriosas como las del donativo para la iniciación de las obras del puerto y en las arcas municipales un tan respetable sobrante, que principia a perturbar el sueño de los claveros y que podrá en el próximo presupuesto tener una conveniente aplicación a obras de reconocida utilidad y de necesaria importancia.

La administración queda juzgada, desde el momento que hagamos público, que bien merecen esta satisfacción los que al bienestar local han dedicado toda su actividad y energía, que los ingresos han cubierto durante los nueve meses del año económico, casi en total y sin nuevos impuestos, el presupuesto de gastos que se eleva a la suma de 120.000 pesetas. Todos los ingresos del actual trimestre serán sobrantes en el presupuesto, y de ello nos felicitamos, que buena falta hacen para remediar las mil exigencias de una población que quiere y merece conquistar el dictado de culta.

No dudamos que los nuevos concejales, que sábia experiencia habrán podido adquirir en los últimos tiempos, inspirándose en un mismo criterio y siguiendo precedentes que honran y enaltecen, se harán acreedores a plácemes que no hemos de escatimar en ninguna ocasión a cuantos contribuyan al desarrollo de la prosperidad moral y material de este baluarte de la civilización, objeto de nuestros constantes afanes y desvelos.

Con bien poco nos contentamos. Ocasión perpetua de dirigir plácemes a los que han de abrigar el íntimo convencimiento, toda vez, que el ejemplo de ello le ofrecen los que esperan su concurso, que el acervo municipal, que van a administrar, exige más, mucho más cuidado en su exacta y fiel gestión, que requiere el propio.

Si no son nobles nuestras aspiraciones, viviremos a gusto, en el más halagador de los errores.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DEL MERCADO EN LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO.

Carne de vaca a 0'50 de peseta la libra.
de cerdo a 0'75 de id. id.

Huevos de 3 a 4 pesetas el ciento.
Gallinas de 0'75 a 1'50 peseta la pieza.
Conejos de 0'27 a 0'50 de peseta la pieza.
Carbon de P a 1'25 peseta @.

Trigo, de 10 a 14 ptas. fanega.—Cebada, de 7 a 8 ptas. id.—Maiz de 10 a 12 ptas. fg.—Habichuelas de 7 a 8 ptas @.—Garbanzos de 30'50 a 40 ptas. fanega.—Patatas a 4'75 ptas.@—Aceite a 12'50 ptas. @ Arroz de 6 a 6'50 ptas @ segun clase.

SOKO.

Moros entrados con carbon. — 537.
Id. id. con leña. — 271.
Id. id. con gallina & — 297.
TOTAL. 4.408.

Cantidad de carbon introducida 2 33@

Reses sacrificadas

EN LA QUINCENA ANTERIOR.

Vacas. 42.
Carneros. 00.
Cerdos. 40.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

NACIMIENTOS EN LA 4.ª QUINCENA DE FEBRERO.

Varones — 7. Total 13
Mujeres — 6.

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA.

Poblacion civil. Hombres. 4
Mujeres. 2 } 9.
Niños. 6

Militares. 2
En el establecimiento penal. 2

Total general 13.

ANUNCIOS.

Linea de vapores franceses



de Paquet aine y Compania.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto el dia 26 del corriente, despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta u otra causa, segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

10 REALES SEMANALES.



La fama universal de que goza la compañía F. Singer por la formalidad y buen resultado de sus efectos, es la única recomendacion que puede presentar.

La adquisicion de las máquinas para coser y de todos los efectos precisos para las mismas estan al alcance de las fortunas mas modestas; pues por solo 10 rs. semanales se consigue el obtener todos los modelos.

Se hace un descuento de 10 p@ al contado.

Hay un magnifico surtido de carretes de sedas, é hilos, de todos colores, y agujas, los que llevados por mayor sufren un descuento bastante considerable.

Dependencia

6 General Moreno 6.

(Antigua casa Fillol.)

Adolfo Vergara.

CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION DE CORREOS POR FALTA DE FRANQUEO.

- D. Lutgardo de Aramendi. Cadiz.
- « José Carrasco Sanchez. Marbella.
- « Tomas Rodriguez. Madrid.
- « Juan Barranco. Benarrabá.
- « Andres Gracia. Bienservida.
- « Rosario Gloria. Pamplona.
- « Vicente Ibañez. Madrid.
- « Francisco Perez. Estepona.
- « Romualdo Morsillo. D. Benito.
- « Evaristo Ledo. Caliz.
- « José de la Corte Romero. Escañuela.
- « Miguel Rodriguez. Jaca.
- « Pedro Calvo. Puebla Obando.
- « Rafaela Urtado. Encinas reales.
- « Rosalia Vieu de Castro. Chafarinas.
- « Vicente Lopez. Moral de Calatrava.
- Ministro de la Guerra. Madrid.
- Alcalde Constitucional. Valencia.

PARA ULTRAMAR.

- « Pascual Autonachi. Santiago de (CUBA.)
- « Manuel Moreno Gomez Habana. «
- « Cornelia Alfaro. Noveleta (Filipinas)

SIN DIRECCION.

- « Dolores Lopez Rivas. « Aurora Gonzalez.
- « Catalina Cardenas Benitez.
- « Emilia Garcia Parra. « Antonia Quesada.
- « José Escoto. « Elisa Alonso.
- « José Dominguez Moreno.—Ventura Reyes.

¡BACALAO DE NORUEGA!!

SE ofrece de venta de superior calidad, en Gibraltar, por los Sres. Romero y Compania.

Parliament lane.

SE vende papel usado para envolver: los 46 kilos 12 ptas.

Aurelio Rivero.

PRIMERA DE LEUTA

8-SOBERANIA NACIONAL.-8.

Se ofrece al público vino de las mismas bodegas de Valdepeñas por el propio cosechero á 56 rs. arroba y por botella á 2 1/2 rvn. trayendo el casco.

CONSERVACION DE LOS DIENTES

Cepillos de caoutchou vulcanizado para limpiar la dentadura, sin perjudicar el esmalte ni dañar las encias.

Precio. . 1'50 ptas.

Aurelio Rivero.

RETRATOS INSTANTANEOS VERDAD.

Último descubrimiento para retratar niños y grupos

Taller de fotografia de

CESAR CASAS.

Marina 18.

Se acaba de recibir un nuevo aparato para retratar, comparable con la velocidad del rayol acompañado de un moderno procedimiento a efecto.

Al propio tiempo se ofrece al público un local en dicho taller, arreglado nuevamente para hacer grupos hasta el número de cien personas y retratos á caballo.

Sin embargo de los inmensos sacrificios, por parte del dueño del establecimiento, para presentar retratos á la altura de los que se hacen en las principales capitales de España, no se han alterado los precios; muy al contrario, los hay tan sumamente baratos, que todas las clases de la sociedad pueden obtener su efigie en porcelana y cartulina estucada, hasta por el infimo precio de 25 céntimos de peseta, ósea 3 pesetas la docena.

A las personas que deseen ampliaciones, ó retratos pintados al óleo y su valor, aunque moderado, sea demasiado subido para aquellos que están sugetos á un sueldo, el dueño del establecimiento ofrece verificar el cobro en partidas convencionales á un tanto cada 1.º de mes, cuando el importe del retrato ó retratos exceda del valor de 20 ptas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS.

Tamaño targeta (mignon promenade ó bijou), porcelana, 8 ptas. docena.—Tamaño targeta regalo bustos de porcelana, 5 ptas. docena.—Tamaño targeta visita, porcelana; uno, 1'50 ptas: seis, 6 ptas: doce, 10 ptas.—Tamaño targeta victoria porcelana; uno, 1'50 ptas: seis, 7'50 ptas: doce, 12 ptas.—Tamaño carta albur, porcelana; uno, 5 ptas: seis, 12 ptas: doce, 22 ptas.—Tamaño targeta paseo, porcelana; uno, 7 ptas., las copias 3 ptas.—Tamaño grande, targeta salon; uno, 10 ptas. las copias 4 ptas.

Se retrata tanto con sol como nublado: en verano, desde las 7 de la mañana á las 5 de la tarde y en invierno desde las 9 hasta las 3.

Pasta mágica para limpiar y pulir toda clase de metales.

Esta pasta es el preparado mas eficaz, más cómodo y más barato de todos los artículos para limpiar y lustrar metales, ofrecidos hasta hoy al público

Estando exenta de todo ácido corrosivo y nocivo, supera á cualquier artículo semejante.

Esta pasta dá á todos los metales, principalmente al cobre y laton amarillo, un brillo instatáneo, lo mismo al oro que á la plata.

Su uso es indispensable en las fondas, cafés, cuarteles, y en las casas donde se emplean objetos de metal.

Se toma una porcion del tamaño de un guisante y se extiende sobre un trapo, con el cual se frota el objeto; se limpia despues con otro paño seco, y se obtiene un brillo perfecto.

Aurelio Rivero.